



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2022 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación que afecta a la Unidad Integral Sub-1.1 del PGM de Almaraz.
(2022082041)

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022 y por Resolución de Alcaldía de la misma fecha, el Proyecto de Reparcelación redactado por D. César Blázquez Martín, Ingeniero Civil e Ingeniero de Obras Públicas y D.^a Clara Vela Iglesias, Ingeniera de Caminos, Canales y Puentes, n.º de Colegiada 32.544, en el marco del Programa de Ejecución para el desarrollo de la Unidad Integral Sub-1.1 de Almaraz:

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 135, b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://www.ayto-almaraz.com>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Almaraz, 2 de diciembre de 2022. El Alcalde, JUAN ANTONIO DÍAZ AGRAZ.

• • •

